



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)  
BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)  
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)

D<sup>a</sup> VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La competencia de coordinación y seguimiento en este ámbito de las residencias de personas mayores y de personas con discapacidad corresponde al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, del que es titular Pablo Iglesias. Su última y única comparecencia para hablar del drama de las residencias por el COVID- 19 se produjo hace más de 20 días y en ésta anunció una batería de medidas de las que todavía no se sabe nada. ¿En qué consiste la batería de medidas prometidas por el Sr. Iglesias? ¿Cuándo tiene previsto aplicarlas? ¿Qué presupuesto va a destinar a las mismas? ¿Qué papel tiene el IMSERSO en esta situación de crisis?

Firmado electrónicamente por:

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

Fecha Reg: 15/04/2020 20:06 Ref.Electrónica: 100559 -